

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Massalavés

2026/12109 Anuncio del Ayuntamiento de Massalavés sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código 12/2026.

ANUNCIO

El Pleno de Ayuntamiento de Massalavés, en sesión celebrada el día 24 de septiembre acordó la aprobación inicial del expediente de suplemento de crédito y crédito extraordinario n.º 12/2026 del Presupuesto general del ejercicio 2026, por importe de 104.360,16 € (ciento cuatro mil trescientos sesenta euros con dieciséis céntimos).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del artículo 177.2, del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinarlo en las dependencias de la entidad y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, el expediente se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo.

Massalavés, 28 de septiembre de 2026.—La alcaldesa, Purificación Noguera Hernández.

